



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
10/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Deportes

Expediente 1213020A

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.-

Resolución concesión de Subvenciones a Clubes/Entidades/Asociaciones organizadoras de eventos deportivos 2026.-

VISTO: Que las Bases Reguladoras y Convocatoria de Subvenciones a Clubes/Entidades/Asociaciones organizadoras de eventos deportivos del municipio de Caravaca de la Cruz, año 2026, fueron publicadas en el BORM N° 22, el día 28/01/2026, aprobada por Resolución de la Alcaldía 215/2026, finalizando el plazo de solicitudes el 17/02/2026.

VISTO: Que revisadas las solicitudes presentadas y comprobado si reúnen los requisitos establecidos en el artículo 3 de las bases reguladoras que rigen las Subvenciones a Clubes/Entidades/Asociaciones organizadoras de eventos deportivos, y con objeto de elaborar la lista definitiva de beneficiarios de las ayudas, y el importe a otorgar, se realizaron siete requerimientos de subsanación mediante de subsanación mediante Resoluciones de la Alcaldía, de tres de abril de dos mil veintiséis.

VISTO: El acta n° 1 de la Comisión Evaluadora de la Convocatoria de Subvenciones a Clubes/Entidades/Asociaciones organizadoras de eventos deportivos del municipio de Caravaca de la Cruz, año 2026, obrantes en el expediente 1213020A de fecha 24/3/26.

Examinada la documentación que obra en el expediente, y en virtud de las facultades que me atribuye el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, y en virtud de la cláusula Sexta de las Bases Reguladoras y la Convocatoria 2025 de Clubes/Entidades/Asociaciones organizadoras de eventos deportivos del municipio de Caravaca de la Cruz, aprobadas por Resolución de la Alcaldía núm. 215/2026, de veinte de enero de dos mil veintiséis, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de beneficiarios a las Subvenciones a Clubes/Entidades/Asociaciones organizadoras de eventos deportivos del municipio de Caravaca de la Cruz, año 2026, convocada mediante Resolución de Alcaldía núm. 215/2026, de veinte de enero de dos mil veintiséis (BORM N° 22, el día 28/01/2026):

- CLUB MTB CARAVACA (CIF: G73715971)
- CLUB TRAIL LAS CABRAS TIRAN AL MONTE (CIF: G73974826)
- EVENTOS DEPORTIVOS TOMIR CUP ARC (CIF: G73879751)
- A.D. 90 K CAMINO DE LA CRUZ (CIF: G73987653)
- CLUB BALONCESTO CARAVACA (CIF: G73725111)
- CARAVACA DE LA CRUZ FÚTBOL SALA (CIF: G05562343)
- CLUB DEPORTIVO DOMINÓ ATENEO (CIF: G10804607)
- CLUB CARAVACA TRAIL (CIF: G73895492)
- JAKEDREZ (CIF: G05547138)



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
PABLO APARICIO BORRACHERO
15/04/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
15/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA A7AK FAYE CTAA U3F9

Resolución N° 1382 de 10/04/2026 "Resolución concesión de Subvenciones a Clubes y Entidades deportivas organizadoras eventos 2026" - SEGRA 566945

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
10/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Deportes

Expediente 1213020A

- CLUB BILLAR CARAVACA (CIF: G09901703)
- CARAVACA DE LA CRUZ FÚTBOL SALA 2023 (CIF: G13982525)
- ASOCIACIÓN DEPORTIVA ADENOW (CIF: G30286405)
- CLUB MONTAÑA ARCHIVEL (CIF: G42888644)

SEGUNDO.- Otorgar a los beneficiarios, que han participado en régimen de concurrencia competitiva, la siguiente ayuda, de conformidad con las puntuaciones recogidas en el acta de la Comisión Evaluadora, de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, en base a las cláusulas número 3, 4 y 5 de las bases reguladoras que rigen dicha subvención:

EVENTOS DEPORTIVOS TOMIR CUP ARC (CIF: G73879751):

8.200 puntos, equivalentes a DOS MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS EUROS CON CUARENTA Y SÉIS CÉNTIMOS **(2.416,46 euros)**.

A.D. 90 K CAMINO DE LA CRUZ (CIF: G73987653):

5.800 puntos, equivalentes a MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS **(1.709,20 euros)**.

CLUB BALONCESTO CARAVACA (CIF: G73725111), Torneo Navidad Fdez. Torralba:

6.650 puntos, equivalentes a MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS **(1.959,69 euros)**.

CARAVACA DE LA CRUZ FÚTBOL SALA (CIF: G05562343), Campus Mista:

5.350 puntos, equivalentes a MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS **(1.576,59 euros)**.

CLUB MTB CARAVACA (CIF: G73715971), La Peregrina:

1.650 puntos, equivalentes a CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS **(486,24 euros)**.

CLUB TRAIL LAS CABRAS TIRAN AL MONTE (CIF: G73974826), Asotta Trail:

3.800 puntos, equivalentes a MIL CIENTO DIECINUEVE EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS **(1.119,82 euros)**.

CLUB DEPORTIVO DOMINÓ ATENEO (CIF: G10804607):

1.850 puntos, equivalentes a QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS **(545,18 euros)**.

CLUB CARAVACA TRAIL (CIF: 73895492), Trail Experiencie:

3.950 puntos, equivalentes a MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS CON TRES CÉNTIMOS **(1.164,03 euros)**.

CARAVACA DE LA CRUZ FÚTBOL SALA 2023 (CIF: G13982525), Campus Verano:

3.300 puntos, equivalentes a NOVECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS **(972,48 euros)**.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
PABLO APARICIO BORRACHERO
15/04/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
15/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA A7AK FAYE CTAA U3F9

Resolución Nº 1382 de 10/04/2026 "Resolución concesión de Subvenciones a Clubes y Entidades deportivas organizadoras eventos 2026" - SEGRA 566945

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ
10/04/2026



AYUNTAMIENTO DE
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

Deportes

Expediente 1213020A

JAKEDREZ (CIF: G05547138), Torneo Navideño Ajedrez:

1.750 puntos, equivalentes a QUINIENTOS QUINCE EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (515,71 euros).

CLUB BILLAR CARAVACA (CIF: G09901703), Torneo Ciudad Caravaca

2.700 puntos, equivalentes a SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (795,66 euros).

ASOCIACIÓN DEPORTIVA ADENOW (CIF: G30286405), Travesía montaña Noroeste Murcia.

3.050 puntos, equivalentes a OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (898,80 euros)

CLUB MONTAÑA ARCHIVEL (CIF: G42888644). Desafío Arcilasis

2.850 puntos equivalentes a OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (839,87 euros)

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a las entidades deportivas beneficiarias.

CUARTO.- Publicar en el Tablón de Anuncios de Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento Caravaca de la Cruz.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipal, para su conocimiento y a los efectos oportunos.

SEXTO.- Las formas y plazos de pago serán las estipuladas en la cláusula número 9 de las Bases Reguladoras de Subvenciones a Clubes/Entidades/Asociaciones organizadoras de eventos deportivos del municipio de Caravaca de la Cruz.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. JOSE FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ, en Caravaca de la Cruz, a fecha de firma electrónica, de que CERTIFICO.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,

Fdo: Jose Fco. García Fernández

Fdo: Mohammed Aguilí Aguilí



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
PABLO APARICIO BORRACHERO
15/04/2026



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
15/04/2026



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA A7AK FAYE CTAA U3F9

Resolución Nº 1382 de 10/04/2026 "Resolución concesión de Subvenciones a Clubes y Entidades deportivas organizadoras eventos 2026" - SEGRA 566945

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3